



Expte. N° 68.414.-

Santa Fe, 01 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI presenta renuncia a los cargos que posee en la Facultad condicionada al otorgamiento del beneficio previsional por jubilación, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio previsional por jubilación, a partir del día 31 de mayo de 2016, al Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI, DNI N° 8.584.376, en sus cargos de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, y Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, encontrándose, el último, en uso de licencia por incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **0163/16.-**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar